



Municipalidad de Gral. José María Brugués

XV Dpto de Presidente Hayes - Chaco
República del Paraguay

RESOLUCIÓN IM N° 333/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA A EVELIN MONSERRAT AMARILLA BAEZ, CON CI N° 5.826.687, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATO EN EL PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRAMOS DEL CASCO URBANO DE BRUGUEZ - ID N° 470169”.

Gral. José María Brugués, 31 de mayo de 2025

VISTA: la necesidad de contar con un funcionario responsable de la Administración de Contrato en el procedimiento de referencia, de acuerdo a lo regidos por la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

CONSIDERANDO: Que, el art. 51° inc. d) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal expresa: “Deberes y atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.

Que, la Resolución N° 1700/19 emitida por la DNCP “POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS, SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA UTILIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGIDOS POR LA LEY N° 7021 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GRAL. JOSÉ MARÍA BRUGUEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°. - **DESIGNAR** a EVELIN MONSERRAT AMARILLA BAEZ CON CI N° 5.826.687, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATO EN EL PROCEDIMIENTOS DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRAMOS DEL CASCO URBANO DE BRUGUEZ - ID N° 470169”. -----

Art. 2°. - **COMUNIQUESE**, a quienes corresponda y cumplido archívese. ---



FLORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaria General



MERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal

Omar Cabanellas C. Ioy
INTENDENTE
Distrito Gral. Brugués